

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 4

"Código de buenas prácticas ergonómicas en el colectivo de trabajadores del área de producción"

El proyecto de PRL **ES 2017-0105: Código de buenas prácticas ergonómicas en el colectivo de trabajadores del área de producción**, financiado por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, llega a su fin este mes de abril con el desarrollo y difusión de un manual.



Para la realización de este manual se han tenido en cuenta los datos obtenidos de las empresas del sector y los estudios realizados en las anteriores fases del proyecto, identificándose las tareas de mayor carga ergonómica de los puestos de producción estudiados en el proyecto: **conductor, carretillero, maquinista especialista y operario de selección.**

El contenido del manual es el siguiente:

- Se realiza una introducción y se definen los objetivos principales que se persiguen en el proyecto y en el manual. Asimismo se determinan las metodologías y criterios legales y normativos que se han seguido para los estudios realizados y la obtención de los resultados que se plasman.
- Se ha elaborado un apartado de "Ergonomía" en el que se explican las nociones de ergonomía que se van a aplicar en los distintos apartados del manual, las cuales permiten valorar los resultados obtenidos en los distintos estudios realizados en el proyecto.
- Descripción de los puestos de trabajo. Antes de realizar la explicación del análisis y resultados de los estudios realizados, se realiza la identificación y descripción de los puestos de trabajo que se han determinado como

representativos y se indican sus características específicas que se han tenido en cuenta para determinar los riesgos ergonómicos.

- Realización de un estudio cualitativo de los riesgos ergonómicos de los puestos de producción, del cual se obtiene información de distintos factores que no son cuantificables y que permiten junto al resto de resultados de los demás estudios realizados, establecer medidas y recomendaciones para elaborar un manual de buenas prácticas.
- A través de los Estudios Ergonómicos realizados por la toma de datos en distintas empresas del sector se han podido cuantificar algunos de los riesgos ergonómicos más importantes y representativos: Manipulación Manual de Cargas, Posturas Forzadas y Movimientos Repetitivos.
- Estudio cuantitativo. Se realiza en este apartado una valoración del estado de los riesgos ergonómicos en las empresas del sector, mediante un tratamiento estadístico de los datos obtenidos de cuestionarios de valoración que han remitido trabajadores de producción.
- Se ha realizado un apartado de conclusiones, en el que después de analizar los resultados y datos obtenidos de todos los estudios realizados, se establecen las conclusiones sobre los principales riesgos ergonómicos a los que están expuestos los puestos de producción del sector.
- Código de Buenas Prácticas Ergonómicas. En este apartado se han recopilado las medidas preventivas y recomendaciones tanto a nivel general como de forma específica para cada puesto de trabajo estudiado según el riesgo ergonómico detectado.

Durante el mes de abril se distribuirá el manual en formato papel a los asociados de Repacar.

[DESCARGA EL MANUAL](#)

FINANCIADO POR:

COD. ACCION: ES2017-0105



Nuestro agradecimiento a todas las empresas asociadas a Repacar que han contribuido y participado en el proyecto, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el sector